

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 29

Fecha Estado: 20/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140178000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN ALEJANDRO GARCIA BOTERO	Auto ordenando tener en cuenta embargo remanentes Toma nota de embargo de remanentes.-es	19/02/2024		
05360400300220170085400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CARLOS FABIO ZEA OSSA	El Despacho Resuelve: aumenta porcentaje de embargo, y otras decisiones.-es	19/02/2024		
05360400300220200012300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN MAURICIO SOZA GARCIA	El Despacho Resuelve: aprobar liquidación del crédito y otras decisiones.-es	19/02/2024		
05360400300220210069600	Verbal	JOAQUIN EMILIO QUINTERO SOSA		Resuelve Recurso de Reposición y otras decisiones.-es	19/02/2024		
05360400300220210088000	Ejecutivo Singular	ENCOFRADOS DE COLOMBIA S.A.S	OREQUIPOS ALQUILER Y CONSTRUCCIONES S.A.S	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. Ordena correr traslado a la liquidación del crédito. om	19/02/2024		
05360400300220220086900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	PEDRO JULIO MATA LLANA LONDONO	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	19/02/2024		
05360400300220230038601	Ejecutivo Singular	HUGO ALBERTO GALEANO OCAMPO	MARCHORY ALVAREZ PALACIO	El Despacho Resuelve: Niega solicitudes. Requiere demandante para que notifique, so pena de desistimiento tácito. om	19/02/2024		
05360400300220230123500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	YONATAN ARGIRO USUGA GOMEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Pone en conocimiento respuesta. om	19/02/2024		
05360400300220230128400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JULIAN SANCHEZ CADAVID	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución, Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Decreta medida cautelar. om	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230158000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DIEGO MAURICIO RAMIREZ ALZATE	El Despacho Resuelve: Corrige auto del 17 de enero de 2024. Ordena notificar. Ordena expedir despacho comisorio. om	19/02/2024		
05360400300220230172500	Verbal Sumario	EME PROPIEDAD RAIZ S.A.S	YECID ANTONIO TABARQUINO LARGO	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	19/02/2024		
05360400300220240002800	Verbal Sumario	INMOBILIARIA VICASA S.A.S	EDILSON CIRO	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	19/02/2024		
05360400300220240010800	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	EDDY YARDAN VASQUEZ DUQUE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. (L)	19/02/2024		
05360400300220240013200	Ejecutivo Singular	MARIA LETICIA RAMIREZ	JENARO DE JESUS GARCIA PUERTA	Auto que niega mandamiento de pago. om	19/02/2024		
05360400300220240013300	Otros Extra-Juicios	PROVEEDORES DE INVERSIONES S.A.S	KIMBERLLY TRUJILLO JARAMILLOO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	19/02/2024		
05360400300220240013400	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	JULIETH LOPEZ RESTREPO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	19/02/2024		
05360400300220240013600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	SEBASTIAN OSORIO HERNANDEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar. Ordena notificar. om	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)